

## **Informe de correspondencia que presenta la Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí en Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2022**

### **Fundamentación**

El artículo 58, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al pleno del Consejo el siguiente informe.

### **Periodo**

El periodo que se informa comprende del día veintidós de agosto al veintidós de septiembre de dos mil veintidós.

### **I. Referente a Asociaciones Civiles interesadas en constituirse como Partidos Políticos:**

Por lo que corresponde a las asociaciones civiles que se encuentran en proceso de constituirse como Partidos Políticos, durante el periodo que se informa se recibió por parte de la asociación civil "**Red en lucha por el campo y la ciudad**" el listado de asambleas municipales, así como la agenda con las fechas y lugares donde tendrán verificativo.

Asimismo, se recibieron por parte de las asociaciones civiles "**Movimiento Laborista**" y "**Red en lucha por el campo y la ciudad**" diversas notificaciones de cambio de domicilio y reprogramación de las asambleas municipales.

Por otro lado, durante el mismo periodo se recibieron por parte de la asociación civil "**Red en Lucha por el Campo y la Ciudad**" el informe financiero correspondiente al mes de agosto de 2022, y por parte de la asociación civil "**Alcaldía Nocturna**" los correspondientes a los meses de julio y agosto de 2022.

## II. Otros asuntos.

Durante el periodo que se informa, se recibió por parte del **Honorable Congreso del Estado** invitación a la presentación de convocatoria a las personas con discapacidad, a emitir opiniones en el proceso de estudio y análisis de las iniciativas que plantean expedir la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, acompañada del Tomo del Periódico Oficial de la Federación en el cual fue publicada.

Por otro lado, en este mismo periodo, se recibió por parte del **Honorable Congreso del Estado** disco compacto que contiene copia de la iniciativa que plantea reformas a la legislación en materia electoral del Estado de San Luis Potosí.

Finalmente, se recibió por parte del **Lic. Guillermo Navarro Cedillo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México** ante el pleno de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, solicitud de inclusión al orden del día de la próxima sesión de Pleno, la discusión y en su caso aprobación de la celebración de sesiones de Pleno de manera presencial<sup>1</sup>.

Atentamente



**Dra. Paloma Blanco López**  
Consejera Presidenta

---

<sup>1</sup> Nota realizada por la Consejera Presidenta Dra. Paloma Blanco López durante la Sesión de Pleno a este informe: "Cabe señalar que el día 27 de septiembre se presentó escrito por parte del mismo Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el pleno de este Consejo Estatal en el cual solicitó el retiro de solicitud".